

El Tejido Familiar De Niños Y Niñas Con Discapacidad Como Factor De Protección Ante La Exclusión Socioeducativa En Marruecos.

The Family Network Of Children With Disabilities As A Protective Factor Against Socio-Educational Exclusion In Morocco.

Giovanna Izquierdo Medina y Ijlal Zebda

Universidad de Cádiz
giovanna.izquierdo@uca.es

© The Author(s) 2026

Vol. 19 nº 1 junio 2026

Fechas recepción: 19/02/2026

Fecha Aceptación: 15/06/2026

Como citar este artículo:

Izquierdo-Medina, G. y Zebda, I. (2026) El Tejido Familiar De Niños Y Niñas Con Discapacidad Como Factor De Protección Ante La Exclusión Socioeducativa En Marruecos. *Revista de Educación Inclusiva*, Vol. 19, nº 1, pp. 49-69

Resumen

Los sistemas educativos que fundamentan su praxis educativa en perspectivas capacitistas alimentan mecanismos de exclusión que obstaculizan el acceso y el desarrollo educativo del alumnado con discapacidad. Los objetivos de este artículo consisten en conocer y documentar experiencias de asociacionismo y resistencias colectivas frente a la discriminación hacia personas con discapacidad, así como reconocer el papel de las familias en el desarrollo socioeducativo de sus hijos e hijas con discapacidad. Para ello, se siguió una metodología cualitativa, de inmersión en el contexto de dos asociaciones orientadas a la inclusión socioeducativa y a la inserción laboral de personas con discapacidad ubicadas en el Norte de Marruecos. Se llevaron a cabo las siguientes técnicas de recogida de información; por un lado, diálogos y entrevistas informales con personal de la dirección y educadoras junto a cuatro entrevistas semiestructuradas a chicos con discapacidad de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Por otro lado, se realizó un grupo de debate con madres de chicos y chicas con discapacidad participantes en las entidades y, por último, la observación participante en el devenir diario de las entidades. Los resultados muestran el papel fundamental de las familias en el desarrollo socioeducativo de sus hijos e hijas con discapacidad a través de la búsqueda de alternativas educativas que incluyen el desplazamiento a territorios con más oportunidades educativas disponibles y la organización con otras familias para la constitución de asociaciones que puedan ofrecer los recursos educativos que les son privados en el sistema educativo formal.

Palabras clave: Familia; infancia; exclusión educativa; discapacidad; asociaciones

Abstract

Educational systems that base their educational practices on ableist perspectives foster mechanisms of exclusion that hinder the educational access and development of students with disabilities. The objectives of this article are to understand and document experiences of associations and collective resistance to discrimination against people with disabilities, as well as to recognize the role of families in the socio-educational development of their children with disabilities. To this end, a qualitative methodology was followed, involving immersion in the context of two associations focused on socio-educational inclusion and job placement for people with disabilities located in northern Morocco. The following data collection techniques were employed: informal dialogues and interviews with school staff and educators, along with four semi-structured interviews with children with disabilities between the ages of 15 and 29. A focus group was also held with mothers of children with disabilities participating in the organizations, and, finally, participant observation of the organizations' daily operations was conducted. The results demonstrate the fundamental role of families in the socio-educational development of their children with disabilities through the pursuit of educational alternatives, including relocation to areas with more available educational opportunities and organizing with other families to form associations that can offer the educational resources they are denied in the formal education system.

Key words: Family; childhood; educational exclusion; disability; associations

1. Introducción

La condición humana es de naturaleza diversa, sin embargo, el reconocimiento de la diversidad en una sociedad globalizada regida por unos estándares sociales, educativos y culturales estipulados por una hegemonía y supremacía que normativiza un modo de ser, sentir y pensar conlleva la activación de una serie de mecanismos que se articulan en desigualdades, discriminaciones e, incluso, violencias hacia las personas que no encajan en los modelos implantados. Históricamente, las personas con discapacidad han sufrido el rechazo de la sociedad, materializándose a través del lenguaje, con asignaciones despectivas como: deficientes, minusválidos y otros términos aún más peyorativos y en la práctica como: las restricciones en el acceso a centros educativos y espacios públicos (exclusión), la reclusión en los hogares, los centros educativos y sanitarios segregados, las aulas específicas, etc.

En este sentido, las personas con discapacidad o funcionalmente diversas han sido tradicionalmente apartadas de los espacios públicos hasta alcanzar el reconocimiento de sus derechos a través de un dilatado proceso de luchas y

movimientos sociales. Para Marruecos, la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) en 2009 supuso el punto de partida para iniciar el camino hacia la inclusión educativa a través de la implementación gradual de recursos socioeducativos en los centros ordinarios y en entidades del tercer sector. No obstante, el proceso no se encuentra libre de obstáculos: la escasez de recursos económicos, la ausencia de formación del profesorado en materia de educación inclusiva, la elevada ratio de alumnos/as por aula, las dificultades para establecer un diagnóstico adecuado, los planes de estudios no adaptados, etc., dificultan el avance de la educación inclusiva en el territorio (de Mejdoubi, 2008).

Teniendo en cuenta las dinámicas familiares de atención y cuidados que se generan tras el nacimiento de un niño o una niña con discapacidad se plantean los objetivos de conocer y documentar experiencias de asociacionismo y resistencias colectivas frente a la discriminación hacia las personas con discapacidad y reconocer el papel de las familias en el desarrollo socioeducativo de sus hijos e hijas con discapacidad.

Para ello, se plantea una investigación cualitativa, de inmersión en el contexto, enmarcada dentro del proyecto PID2022-140271OB-I00, titulado “Alumnado extranjero en los márgenes del sistema educativo. Estudio de los procesos que los conducen a la educación especial y otros programas de atención a la diversidad”, con el propósito de acercarnos a las realidades educativas del alumnado marroquí con discapacidad en su país de origen.

El trabajo de campo se realizó durante el mes de enero de 2025, con la inmersión en el contexto socioeducativo de dos entidades sin ánimo de lucro que fomentan la inclusión educativa y la inserción laboral de personas con discapacidad en el norte de Marruecos. Entre las técnicas de recogida de información destacaron: la observación participante, conversaciones informales y diálogos con profesionales de las entidades, entrevistas semiestructuradas a menores y jóvenes beneficiarios de las entidades y un grupo de debate con las madres de niños/as con discapacidad beneficiarios/as de los recursos de las entidades.

Los resultados manifiestan marcados roles de género en la atención a la infancia con discapacidad, siendo las madres las que ejercen como referentes principales en el cuidado y en la búsqueda de recursos socioeducativos para el desarrollo integral de sus

hijos e hijas, mientras que, los padres se ocupan de satisfacer las necesidades económicas del hogar. Por otro lado, el tejido asociativo se posiciona como referente educativo en la inclusión socioeducativa de estos niños y niñas, debido a las dificultades que presentan los centros educativos públicos para satisfacer sus necesidades y demandas.

En definitiva, el asociacionismo, es decir, la cooperación entre personas con un propósito común, en este caso, el de fomentar la inclusión socioeducativa y la inserción laboral de personas con discapacidad, comprende un ejercicio de insubordinación ante la segregación y exclusión del colectivo, así como de construcción de recursos y oportunidades para caminar hacia la inclusión plena y real.

2. Marco teórico

La sociedad nos dicta que la “normalidad” equivale a homogeneidad e independencia plena, de modo que, las personas que requieren de otras para satisfacer sus necesidades básicas o que presentan ritmos, modos y tiempos no normativizados de aprendizaje, son consideradas como dependientes e, incluso, se les aparta del sistema educativo, del mundo laboral y, en resumidas cuentas, de la sociedad, pero, ¿quién es realmente independiente? La vida en sociedad se construye a través de lazos de dependencia; dependemos del médico para que cuide nuestra salud, del transporte público para llegar al trabajo y de todo un sistema público de garantías sociales para satisfacer nuestras necesidades básicas de bienestar, seguridad, alimentación..., para ser realmente independientes deberíamos vivir alejados de la sociedad, cazar o producir nuestros propios alimentos, construir nuestra propia vivienda y, aun así, dependeríamos de la naturaleza de nuestro entorno. Entonces, ¿a qué se debe este ejercicio de exclusión hacia las personas con discapacidad?

Una sociedad justa, en cambio, no estigmatizaría a estos niños ni bloquearía su desarrollo; promovería su salud, su educación y su plena participación en la vida social, e incluso, cuando fuera posible, en la vida política. (Nussbaum, 2007, p. 111)

2.1. La familia en el Islam

La práctica de los cuidados es una acción inherente al desarrollo humano. Las sociedades se constituyen a través de lazos de cooperación, cuidados y ayuda mutua. Tanto así, que el cuidado se reconoce como el primer signo de civilización. La

antropóloga Margaret Mead sorprendió a sus estudiantes al relatar el hallazgo de una persona con el fémur roto, pero debidamente curado como el primer signo de civilización, reflexionando que, para haberse curado habría necesitado de los cuidados de otra persona (Quezada y Bascones, 2020).

Desde la perspectiva islámica, los niños y las niñas son proyectos a largo plazo y su educación es un deber tanto del padre como de la madre. Sin embargo, la madre, asume principalmente la crianza, independientemente de si el/la niño/a presenta o no una discapacidad.

En lo que respecta a los/as niños/as con discapacidad, la perspectiva islámica y la visión de la madre musulmana es que son un regalo divino, una bendición que Dios le ha otorgado. Para ella, este/a hijo/a representa una vía segura hacia el Paraíso si lo cuida con compasión y dedicación. Cabe señalar que, en el Islam, la familia no solo es una estructura legal, sino un espacio de amor, apoyo y estabilidad. El hogar debe ser un refugio donde todos los miembros se sientan protegidos y valorados.

Asimismo, al contrario de las creencias y prejuicios que se extienden por Occidente, el Islam no limita a la mujer al ámbito privado, aunque reconoce su papel fundamental en la familia. En algunas sociedades de mayoría musulmana los derechos de las mujeres pueden verse limitados debido a interpretaciones culturales y tradiciones. Es fundamental distinguir entre las enseñanzas islámicas auténticas y las prácticas culturales que pueden oponerse a los principios del Islam y que pueden ser perjudiciales para los derechos de las mujeres.

En lo que concierne a los cuidados de una persona dependiente, la familia termina siendo la mayor prestadora de atención de salud en nuestro medio, configurándose como una de las instituciones sociales más antiguas y más fuertes, siendo un sistema y una unidad cuya socialización e interacción mutua afecta en mayor o en menor grado a cada uno de sus miembros; es aquí donde uno de ellos asume el rol de cuidadora/or principal en caso de discapacidad o limitación. (Rolle, 2023, p. 25)

Siguiendo las aportaciones de Nussbaum (2007), la práctica de los cuidados se encuentra marcada por los sesgos de género, siendo las mujeres las que se responsabilizan de cubrir las necesidades de sus hijos e hijas con discapacidad. En consecuencia, la situación de dependencia de sus descendientes repercute en sus

posibilidades para participar de forma activa y satisfactoria en la vida pública, así como de encontrar un empleo estable y bien remunerado.

En este sentido, la feminización de los cuidados conlleva la paralización de la vida social, laboral y pública de las mujeres por atender a las necesidades de las personas en situación de dependencia. Estos cuidados carecen de reconocimiento social y laboral, y se asumen como un deber inherente del género femenino. De modo que, al no estar regularizado ni reconocido, las jornadas de cuidados pueden tornarse infinitas, sin tener en cuenta las necesidades de las personas cuidadoras (Vaqui Rodríguez y Stiepovich Bertoni, 2010).

Martínez (2009) reflexiona sobre la división sexual del trabajo y la jerarquización de los valores a través del siguiente cuestionamiento:

¿Y si relegando a las mujeres a la esfera privada y reservándoles valores de “menor categoría” que los de la justicia, la racionalidad y el derecho -cosa de hombres- todos los seres humanos hemos perdido en cuidado ternura y cariño? (p. 190)

Desde la ética de los cuidados se plantea una deconstrucción y transformación de las creencias, valores y actitudes que se han instalado en el imaginario colectivo en referencia al cuidado y el género femenino para resignificar y revalorizar conocimientos, visiones, experiencias y prácticas que han sido minusvaloradas en una sociedad que privilegia el conocimiento hegemónico, masculino y de culturas dominantes (Verdera, 2010).

En resumidas palabras, cuando surge una necesidad de cuidados en el ámbito familiar, en este caso por la situación de dependencia de un hijo o una hija, son las mujeres; madres, hermanas y abuelas, las que, generalmente, se responsabilizan de las labores de cuidado. Sin embargo, el ejercicio de los cuidados no se encuentra valorado en la sociedad actual, invisibilizando que, la dedicación plena a las tareas de cuidados puede repercutir en la salud física y mental, así como en el desarrollo profesional y en la vida pública de las personas que ejercen estas funciones.

2.2. Discapacidad, educación y asociacionismo

La noción de discapacidad surge en el marco de la construcción social de la normalidad, donde la discapacidad se reconocía como una enfermedad. En consecuencia, las personas con discapacidad han sufrido situaciones de rechazo,

marginación y discriminación, siendo apartadas de la sociedad y recluidas en instituciones “especializadas”, ya que, la determinación de la situación de discapacidad venía marcada por modelos médicos que identificaban a las personas con discapacidad como “inferiores” e “incapacitadas” (Cobeñas, 2020). No obstante, a partir de los años 60, el discurso en torno a la concepción de discapacidad gira hacia modelos más integradores. Este momento supone el inicio del proceso de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, transitado desde un enfoque excluyente y segregador hacia un enfoque basado en derechos humanos (Hernández, 2015).

Por consiguiente, se abandona el modelo médico predominante para plantear un modelo social, donde se pone el énfasis en las características del contexto social, cultural y educativo como posibles promotoras de las diferentes formas de segregación, exclusión y discriminación que pueden experimentar las personas debido a su situación de discapacidad. Este modelo nos permite reconocer el impacto del contexto social en su desarrollo integral (Cobeñas, 2020).

Como consecuencia de un sistema social y educativo excluyente y segregador surgen entidades sin ánimo de lucro organizadas y dirigidas por personas con discapacidad y sus familias con el propósito de ofrecer los recursos educativos, sociales y asistenciales que les han sido negados, así como para reivindicar sus derechos, ofreciendo un espacio de empoderamiento donde poder alzar la voz y comunicar los desafíos y los obstáculos a los que se enfrentan en su día a día. Por consiguiente, la movilización y organización de personas con un mismo objetivo ha marcado el avance en el reconocimiento de los derechos humanos. No obstante, las entidades sin ánimo de lucro siguen siendo el recurso principal al que recurren las familias para recibir información y buscar los medios oportunos para fomentar el desarrollo integral de sus hijos e hijas con discapacidad (Velázquez, 2021).

El ámbito educativo representa un espacio de conquista para las personas con discapacidad, ya que su acceso a las instituciones educativas ha estado marcado por un largo proceso de reivindicaciones y movilizaciones sociales. Este proceso se compone de cuatro etapas: la primera etapa se caracteriza por la exclusión total del sistema educativo, impidiendo la escolarización de los niños y niñas con discapacidad. En la segunda etapa, se promueve una modalidad de escolarización segregadora, ya que se derivan a centros educativos “especializados” que consisten en centros creados específicamente para acoger a niños y niñas con discapacidad. La tercera etapa

corresponde a la integración, donde el alumnado con discapacidad puede acceder a las escuelas y centros educativos ordinarios para compartir espacios con otros niños y niñas, aunque no se realizan cambios significativos en las prácticas educativas y el contenido curricular. La última etapa consiste en la inclusión educativa, donde se promueve la participación activa de toda la comunidad educativa, así como la transformación del sistema educativo para convertir las escuelas en espacios de enseñanza-aprendizaje seguros y acogedores para todas las personas, independientemente de sus características individuales y colectivas (Cobeñas, 2020).

En la actualidad nos encontramos caminando desde la integración hacia la inclusión socioeducativa, ya que siguen existiendo numerosos frentes que conquistar. Ese proceso es apoyado por entidades cuya misión consiste en fomentar el desarrollo socioeducativo e impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad, además de, reivindicar el acceso y la participación en espacios públicos que, tradicionalmente, les habían sido negados.

3. Método

Las aportaciones que se recogen en este texto se enmarcan dentro del proyecto de investigación I+D+i PID2022-140271OB-I00, titulado “Alumnado extranjero en los márgenes del sistema educativo. Estudio de los procesos que los conducen a la educación especial y otros programas de atención a la diversidad” financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER “Una manera de hacer Europa”. En concreto, se realiza una investigación cualitativa de inmersión en el contexto de dos organizaciones orientadas a la inclusión socioeducativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad ubicadas en el norte de Marruecos.

La investigación cualitativa permite comprender en profundidad las experiencias y vivencias de los y las participantes desde sus voces y sentires. En este sentido, los procesos de investigación planteados desde metodologías cualitativas asumen los principios de identidad, participación y reconocimiento, suscitando cambios en los métodos, técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información. En otras palabras, adoptar una perspectiva cualitativa significa buscar la comprensión en profundidad del objeto/tema de estudio (Ceballos & Saiz, 2021).

Para la inmersión en el contexto de las organizaciones colaboradoras nos nutrimos de la práctica etnográfica en investigación educativa, la cual se entiende desde

la participación del personal investigador en el contexto socioeducativo de la escuela o entidad educativa, donde el proceso de investigación consiste en la convivencia con las personas participantes y en la recapitulación de información a través de técnicas como la observación participante y el diálogo (Álvarez, 2008). Del mismo modo, se tienen en cuenta las perspectivas aportadas desde la investigación para la paz, resaltando la necesidad de crear proyectos de investigación donde todas las voces sean valoradas, “el uso total de la palabra para todos [...] no para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo” (Rodari; Martínez, p. 190).

El trabajo de campo se realizó en enero de 2025, con la intención de volver a visitar y colaborar con las entidades mientras dure el proyecto de investigación I+D+i. En esta primera inmersión, se convive en el devenir diario de dos asociaciones, utilizando técnicas de recogida de información como: la observación participante de los recursos socioeducativos y de formación profesional, así como diálogos y conversaciones informales con educadores, familiares y niños y niñas con discapacidad. Además, se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas a jóvenes con discapacidad que acudían a cursos de formación profesional en las entidades. Por último, se organizó un grupo de debate con la participación de entre 25-30 madres de niños y niñas con discapacidad. Para mantener la privacidad de los chicos participantes en las entrevistas se utilizan nombres ficticios y se omite la ubicación exacta de las entidades.

Nombre ficticio	Edad	Edad a la que abandona la escuela	Edad a la que ingresa en la entidad	Curso de formación
Yassine	15	11-12 años	7 años	Curso de fotografía
Bilal	18	5 años	No lo recuerda	Curso de mantenimiento de vehículos
Soufiane	22	11-12 años	7 años	Curso de camarero
Alae	29	No lo recuerda	20 años	Curso de camarero

Tabla 1. Datos sociodemográficos de los chicos participantes en las entrevistas.

La observación participante nos permitió conocer los recursos socioeducativos que ofrecían las entidades y dialogar sobre ellos con el personal docente y los/as beneficiarios/as. Por otro lado, los diálogos y entrevistas informales surgieron de la propia observación y se realizaron en los diferentes espacios de las entidades: oficinas, aulas, patios... Estos diálogos permitieron profundizar en las prácticas educativas que se llevaban a cabo para fomentar la inclusión de niños y niñas con discapacidad. Asimismo, las cuatro entrevistas semiestructuradas a chicos con discapacidad tenían como objetivo conocer sus trayectorias educativas dentro y fuera del sistema educativo formal. Las entrevistas son realizadas en árabe y transcritas y traducidas al español. Por último, se realizó un grupo de debate en el que participaron entre 25-30 madres de niños y niñas que se beneficiaban de los recursos de la entidad, con el objetivo de conocer los desafíos a los que se habían enfrentado en la búsqueda de recursos para ofrecer una educación de calidad a sus hijos e hijas.

Siguiendo a Calderón & Rascón (2022, p.45):

La recuperación de relatos resistentes y resilientes permite salir de las fronteras de la normalidad, cuestionando lo incuestionado, creando nuevas cartografías vitales y sociales dirigidas por el deseo. Entonces se genera todo un campo de acción: el apoyo incondicional por la lucha contra la desigualdad (sea por el motivo que sea), en la interpretación científica de las voces legítimas de las personas nombradas o no por la discapacidad, en el acompañamiento humano (que no terapéutico) de los docentes a su alumna-do, y en hacer públicas las historias de resistencia y resiliencia que logran cuestionar y mover fronteras. Son resistentes porque son luchas colectivas contra las condiciones opresivas que les someten, y porque las cuestionan ya que pueden subvertir el poder; y son resilientes porque albergan en su interior, necesariamente, la reconciliación.

Para el análisis de la información recabada por las diferentes técnicas, se planteó un sistema de categorías emergente con las temáticas más recurrentes, que se fue elaborando a medida que se avanzaba en el trabajo de campo.

Las categorías emergidas fueron:

1. El papel del asociacionismo en la inclusión socioeducativa de niños y niñas con discapacidad.

2. Las voces de la experiencia: madres cuidadores
3. Migraciones derivadas de la situación de discapacidad de los hijos e hijas.

Siguiendo las aportaciones de Franco & Solórzano (2020), la producción del conocimiento dentro del paradigma cualitativo comprende el análisis descriptivo, interpretativo, humanista y holístico de la información recabada, en este caso, a través de la comprensión del significado que los/as participantes atribuyen a sus experiencias educativas relacionadas con la discapacidad.

En definitiva, el presente proyecto de investigación socioeducativa trata de ofrecer un espacio donde voces tradicionalmente silenciadas encuentren la oportunidad de comunicar sus experiencias y vivencias al mundo, demostrando el poder de sus discursos y el valor de sus aportaciones.

4. Resultados

Los resultados se organizan en tres categorías emergentes construidas a partir de los conocimientos, experiencias y vivencias observadas en el trabajo de campo.

- ***El papel del asociacionismo en la inclusión socioeducativa de niños y niñas con discapacidad***

Las dos entidades participantes en este estudio surgen como consecuencia de la organización de familias unidas por una misma causa: la discapacidad de sus hijos e hijas. Los testimonios de los y las participantes hacen referencia a la falta de recursos públicos para atender las necesidades de sus hijos e hijas como la principal causa para organizarse en una asociación que ofreciera los medios necesarios para satisfacer las demandas educativas, sociales, asistenciales, etc., de las familias y sus hijos/as con discapacidad.

Cabe destacar que, las entidades hacen homenaje con sus nombres al niño o la niña con discapacidad por la que se inició todo. Asimismo, las juntas directivas de ambas entidades están conformadas por familiares de niños/as con discapacidad, ya que son cargos voluntarios, que se renuevan de forma periódica, pero que siempre suelen recaer en las mismas manos, debido al compromiso personal que supone dirigir una asociación.

Las entidades siguen dos estrategias diferenciadas: por un lado, la atención integral del niño/a en el espacio propio y, por otro lado, la colaboración continua con las escuelas y empresas colaboradoras para promover la inclusión socioeducativa y laboral de las personas con discapacidad en otros espacios.

Las entidades presentan espacios adaptados a las necesidades físicas, psicológicas, cognitivas y experienciales de sus beneficiarios/as. En concreto, cuentan con aulas individuales y colectivas, salas de música y sensoriales, salas para el deporte y la movilidad, espacios al aire libre, comedor y baños adaptados, además de los despachos y salas de reuniones. El personal educativo hace uso de los espacios y materiales disponibles para fomentar el desarrollo educativo de los niños y las niñas que acuden a las entidades. En este sentido, la diversidad de aulas y materiales están planteados para atender a las necesidades cognitivas, sociales, educativas y físicas de los y las participantes. Asimismo, cada niño y niña sigue un itinerario personalizado según sus necesidades e intereses.

En concreto, las entidades presentan dos modalidades educativas:

- Modalidad educativa básica. El alumnado desde los 3 hasta los 14-15 años de edad sigue un itinerario educativo similar al de la escuela, fundamentando los contenidos en el currículum educativo oficial. Dentro de esta modalidad, podemos encontrar a alumnado que acude a la escuela ordinaria y que recibe refuerzo socioeducativo en las entidades y alumnado que solo acude a las entidades. Esta categorización se realiza según el nivel de afección del/la niño/a. En concreto, se establece tres niveles de afección: nivel 1, 2 y 3, siendo el tercero el nivel de mayor afección. Mientras que el alumnado de nivel 1 y 2 puede integrarse en la escuela y recibir apoyo complementario en las entidades, el alumnado de nivel 3 solo acude a los recursos de las entidades.
- Formación profesional. Una vez terminan la etapa de educación básica, el alumnado de 14-15 años tiene la oportunidad de realizar un curso de formación profesional para fomentar su inserción sociolaboral. En la actualidad cuentan con cursos de: hostelería, mantenimiento de vehículos, cocina, peluquería y estética, embalaje y carpintería. Las formaciones siguen metodologías educativas activas y experienciales, además, cuentan con la colaboración de empresas para que el alumnado realice prácticas externas. En concreto, las

entidades establecen convenios con empresas del entorno que les permite al alumnado realizar prácticas y establecer contactos para futuros contratos laborales.

Las entidades se encuentran en constante colaboración con las escuelas de los niños y las niñas que acogen. De esta forma, las medidas educativas son adoptadas en conjunto y realizan un seguimiento continuado del alumnado, organizando las sesiones de refuerzo educativo siguiendo el contenido que abordan en la escuela. La cooperación entre entidades y escuelas es imprescindible para fomentar una educación de calidad para los niños y las niñas con discapacidad.

Además, los responsables de las entidades mencionan un hito dentro del avance hacia la educación inclusiva: la introducción de personal de apoyo en el aula ordinaria para que el alumnado con discapacidad pueda permanecer en el aula ordinaria. En este sentido, desde que se ha introducido personal de apoyo en el aula ordinaria, el alumnado con discapacidad dispone de una atención más personalizada en la escuela, lo que le permite no tener que abandonar su aula ordinaria para recibir apoyo y mantenerse con su grupo-clase. No obstante, esta figura de apoyo debe ser costeadada por las entidades o por las familias, por lo que el acceso a este recurso queda condicionado por el capital económico de las familias y entidades. El siguiente paso en la lucha por una educación inclusiva de calidad consiste en reivindicar la financiación por parte del Estado de la figura del personal de apoyo en el aula ordinaria y la integración de todos los niños con discapacidad.

La información recabada en las entrevistas nos muestra que los cuatro chicos entrevistados compartieron experiencias similares en su paso por el sistema educativo, todos ellos abandonaron la escuela porque no se sentían cómodos, sufrían situaciones de acoso por sus compañeros/as de clase o el profesorado no presentaba los recursos para atender a sus necesidades educativas. Igualmente, destacaron sentirse satisfechos con las formaciones profesionales que realizaban en las entidades, ya que consideraban que los conocimientos que estaban aprendiendo eran útiles para su futuro laboral. Asimismo, todos los chicos se mostraban entusiasmados con la posibilidad de realizar prácticas en empresas.

Yassine recuerda los motivos por los que abandonó la escuela, “en 2020, con 11 o 12 años [...] allí hay mucho ruido y muchos niños [...] aquí hay pocos niños” Además,

la entidad le ha permitido ampliar su círculo de amistades “si tengo amigos, los tengo en el barrio y aquí, cinco”. Su proyecto es la fotografía y se muestra deseoso de terminar sus estudios para poder ser económicamente independiente.

Del mismo modo, Bilal expresa que abandonó la escuela a una edad temprana, “tenía 5 años, todavía era pequeño [...] yo estudié mucho en la asociación”, añade que no se sentía cómodo en la escuela. No obstante, al igual que Yassine se muestra satisfecho con el curso de formación profesional “todo el mundo tiene su sitio donde trabajar, estoy trabajando para mantenimiento de coches”.

Las experiencias de Soufiane en la escuela son similares a las de sus compañeros “terminé en sexto, pare el colegio porque yo sentí que no podía más [...] que me quedaba en la clase peleando con los chicos”. En la actualidad, se muestra feliz de poder realizar un curso de formación y entusiasmado con la idea de trabajar en un futuro próximo.

Por último, Alae muestra dificultades para recordar y expresar sus experiencias en la escuela ordinaria. No obstante, se muestra entusiasmado con la formación profesional “me gusta más el colegio grande (haciendo referencia a la formación profesional de la asociación) [...] me enseñan el trabajo que voy a hacer”.

En definitiva, la constitución de entidades sin ánimo de lucro para atender las necesidades sociales, educativas, laborales y asistenciales de personas con discapacidad comprende un mecanismo de colaboración que, además de proporcionar recursos directos, promueve cambios sociales y educativos a través del ejercicio de sus demandas y reivindicaciones.

- ***Las voces de la experiencia: madres cuidadoras***

En el transcurso del trabajo de campo, observamos que son las madres las que dedican la mayor parte de su tiempo en el cuidado de sus hijos e hijas con discapacidad. En concreto, las personas que participaron en el grupo de debate fueron, en su totalidad, las madres. Las cuestiones abordadas en el grupo de debate fluyeron con las necesidades y demandas que manifestaban las mujeres. En concreto, se abordaron tres cuestiones principales:

- Las señales de alerta sobre la discapacidad de sus hijos e hijas.

- La búsqueda de recursos educativos alternativos al sistema educativo formal.
- El desarrollo de sus hijos e hijas tras su incorporación a los recursos de la asociación.

En cuanto el debate se encaminó hacia los signos de alerta que las madres detectaron para solicitar ayuda profesional, todas ellas señalaron la ausencia de lenguaje verbal de sus hijos e hijas en edades comprendidas entre los dos y los tres años. El camino recorrido por todas las madres fue similar, tras detectar dificultades en el/la menor para comunicarse de forma oral buscaron ayuda profesional. En esta búsqueda de asesoramiento profesional fue cuando realizaron el primer contacto con las entidades. Las mujeres expresaron conocer las entidades gracias al “boca a boca” y redes sociales.

Asimismo, las madres comentaban sus enfrentamientos con el sistema educativo para que sus hijos e hijas pudiesen verse beneficiados de los recursos educativos públicos. Sin embargo, se encontraban ante sistemas estructurales profundamente arraigados que impedían y/o dificultaban el acceso y el desarrollo socioeducativo de la infancia con discapacidad, poniendo el foco en la adaptación de las personas con discapacidad a esas estructuras opresivas y, no en la transformación de las estructuras y sistemas sociales discriminatorios. Entre las conclusiones extraídas del grupo de debate resuena una misma idea: debemos transformar el contexto para que se generen espacios donde todas las expresiones de la diversidad humana tengan cabida.

Debido a las barreras a las que se enfrentaban para la escolarización ordinaria de sus hijos e hijas, las madres encontraron una alternativa educativa para el desarrollo de los mismos en las asociaciones. La infancia excluida de los centros educativos encontraba una oportunidad para su desarrollo educativo fuera del sistema educativo formal. No obstante, las entidades luchaban por incluir a los niños y las niñas en el aula ordinaria, proponiendo diferentes medidas, ofreciendo estrategias y manteniendo el contacto con los centros educativos. Los profesionales de las entidades entendían las dificultades del profesorado de los centros educativo para atender las necesidades y respetar los ritmos de aprendizaje de los/as niños/as con discapacidad: el elevado nº de alumnos y alumnas por aula, los ritmos estipulados por el currículum educativo, etc., obstaculizan la labor docente. De modo que, lejos de culpabilizar a los docentes de la exclusión del colectivo de personas con discapacidad de las aulas, comienzan a establecer diálogos donde ambas partes puedan entender sus necesidades y llegar a

acuerdos. De modo que, las entidades funcionan como espacios de apoyo y refuerzo educativo para los niños y las niñas que acuden a los centros educativos ordinarios y como única fuente de recursos educativos para los niños y las niñas que se encuentran totalmente excluidos del sistema educativo.

Los discursos de las madres revelaban palabras de agradecimiento por la labor que las entidades realizan para fomentar el desarrollo de sus hijos e hijas. Los testimonios recogidos hacían alusión al cambio efectuado en sus hijos e hijas tras beneficiarse de los recursos educativos ofertados por las entidades respecto al desarrollo del lenguaje y de habilidades sociales y comunicativas, así como de la gestión de las emociones. Asimismo, subrayaron el significado que había adquirido para ellas las redes de apoyo que habían florecido entre las madres, constituyéndose como una fuente de apoyo, consuelo y seguridad. En definitiva, sus palabras reflejaban sus deseos, inquietudes y temores y bordaban un mapa de sus anhelos y preocupaciones.

- ***Migraciones derivadas de la situación de discapacidad de los hijos e hijas***

Encontramos casos de familias que han migrado dentro del mismo país para proporcionar una educación de calidad a sus hijos e hijas. Los responsables de las entidades que nos acompañan en la visita a las instalaciones nos comentan los sacrificios que han realizado algunas familias al verse presionadas a migrar para buscar oportunidades que satisficieran las necesidades de sus hijos e hijas. En concreto, hacen referencia al caso de una familia residente en una zona rural que, debido a la imposibilidad de migrar por los recursos económicos, contacta con la entidad a través de medios digitales y esta le ofrece asesoramiento a distancia para que puedan fomentar el desarrollo socioeducativo de su hija.

Igualmente, varios de los testimonios recogidos en el grupo de debate con las madres reflejan la construcción del proyecto migratorio de las familias en función de la situación de discapacidad de su hijo/a. En la mayoría de los casos en los que se recurre a la migración como estrategia para fomentar el desarrollo de sus hijos/as, la familia queda dividida, siendo la madre la que se traslada junto al menor con discapacidad a la ciudad de destino, mientras que el padre suele quedarse en la ciudad de origen para mantener su puesto de trabajo. La división de la familia perjudica a la salud financiera de la misma, ya que supone la responsabilidad de gestionar la economía de dos viviendas. En algunos casos, las entidades ofrecen puestos de trabajo esporádicos a las

madres con el propósito de mejorar su situación económica. No obstante, las entidades no presentan recursos económicos suficientes para ofrecerles empleos estables y, debido a la situación de dependencia de sus hijos/as las madres carecen de tiempo disponible para postular a empleos estables y mejor remunerados. Lo que impulsa a muchas personas a emigrar con sus hijos/as con discapacidad es la preocupación por garantizarles una vida digna. Además, existe la percepción generalizada de que en los países europeos se otorgan ayudas económicas tanto a estos/as niños/as como a sus familias.

Asimismo, el acceso a la educación es un derecho garantizado por la ley, a diferencia de lo que ocurre en Marruecos. Si bien, desde un punto de vista legal, la escolarización es obligatoria, en la práctica no hay un seguimiento efectivo para verificar si los/as niños/as han sido realmente inscritos en la escuela. En el caso de los/as niños/as con discapacidad, existen numerosos obstáculos que dificultan su acceso al sistema educativo.

En definitiva, la situación de discapacidad de sus hijos e hijas junto con la falta de recursos en sus pueblos o ciudades de origen empujan a las familias a buscar otros territorios de residencia para proporcionar una educación de calidad a sus hijos e hijas. En ocasiones, dividiendo a las familias y perjudicando a la estabilidad económica de las mismas.

5. Discusión

Las personas con discapacidad y sus familiares han construido todo un movimiento de reivindicación y lucha por alcanzar los derechos que les habían sido negados. Asimismo, estos movimientos de lucha han desembocado en la organización colectiva y constitución de entidades para cubrir las necesidades y demandas de colectivos que eran invisibilizados y excluidos de la sociedad.

La investigación de Pulgar, Tixilema, y Fierro (2021) sobre historias de vida de madres con hijos/as con discapacidad recoge las aportaciones de ocho madres que transitan desde el rechazo hacia la discapacidad de sus hijos e hijas hasta la aceptación y la búsqueda de recursos para el desarrollo de los mismos. Las madres reconocen el desgaste emocional, el estrés y los obstáculos a los que se han enfrentado para promover el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Para ello, buscaron apoyo externo en entidades sin ánimo de lucro con el propósito de encontrar alternativas educativas y asistenciales.

Del mismo modo, las madres participantes en este estudio revelan los sentimientos de recelo y tristeza que sintieron cuando reconocieron la situación de discapacidad de sus descendientes, así como la carga física y mental que conlleva los cuidados diarios de un/a hijo/a con discapacidad. Asimismo, las mujeres buscaron el apoyo de una asociación para cubrir las necesidades socioeducativas de sus hijos e hijas y promover su desarrollo óptimo.

En la misma línea, los resultados de Valdivieso-Salazar, Vargas-López & Gallardo-Valdivieso (2021) comparten las vicisitudes de las historias de vida de mujeres con hijos con discapacidad. En este caso, las mujeres reflexionan sobre el rol, impuesto y asumido, de las mujeres como cuidadoras informales. Del mismo modo, la dedicación completa al cuidado de los/as hijos/as imposibilita el acceso a un trabajo remunerado, lo que las posiciona en una situación de dependencia económica del otro progenitor o de vulnerabilidad socioeconómica en los casos en los que se encuentran solas.

En el caso que nos acontece, las mujeres manifiestan no trabajar o hacerlo de forma esporádica para contribuir a la economía familiar debido al tiempo que le dedican a sus hijos e hijas. La asociación, teniendo en cuenta esta problemática, presenta un programa desde el que ofrece empleos esporádicos a las madres con una situación socioeconómica más vulnerable.

El proyecto de investigación de Calderón & Rascón (2022) recoge las narrativas de personas con discapacidad que encontraron en el ejercicio de lo colectivo, exponiendo experiencias de resistencia y resiliencia frente a las opresiones institucionales, estructurales, educativas y sociales. Entre las experiencias, destaca el empoderamiento de las personas con discapacidad tras organizarse y enfrentarse a las estructuras que limitaban su desarrollo y participación en la vida pública.

Las entidades participantes en este estudio no solo persiguen la atención integral de personas con discapacidad, sino que, a través del activismo persiguen un mismo fin: el respeto por la dignidad humana. Para ello, consideran como necesario escapar de la atención individualizada que surge como tratamiento de una “deficiencia” individual para reformular la visión individualizada de la discapacidad hacia perspectivas comunitarias, donde la discapacidad se aborde desde lo comunitario.

El estudio de Madariaga, et al. (2021) analiza el papel de las familias en las actividades de ocio de personas con discapacidad. En concreto, resuelve la importancia

del grupo de amigos para el ocio en adolescentes y jóvenes con discapacidad, quedando la familia relegada a un segundo plano. No obstante, se plantea las dificultades de menores y jóvenes con discapacidad para hacer amigos como consecuencia de prejuicios y estereotipos que se asocian a las personas con discapacidad.

En el caso que nos acontece, los chicos entrevistados señalan tener un círculo reducido de amigos que surge tras su incorporación en la entidad. De modo que, las organizaciones actúan como espacio de socialización para las personas con discapacidad.

El estudio de Goenechea (2024) recoge casos de familias que han migrado desde Marruecos hacia España debido a la situación de discapacidad de sus hijos e hijas con el propósito de encontrar recursos educativos y asistenciales para cubrir las necesidades de los mismos. Igualmente, en el presente estudio encontramos casos de familias que han migrado dentro del mismo país para proporcionar una educación de calidad a sus hijos e hijas.

Los estudios e investigaciones consultadas nos muestran que la discapacidad sigue siendo una causa de discriminación y exclusión en las sociedades actuales. Por consiguiente, las entidades sin ánimo de lucro juegan un papel fundamental en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, ya que, a través de su trabajo y compromiso, han contribuido en la sensibilización social, la defensa de la inclusión y la promoción de un entorno más accesible y justo, provocando cambios legislativos y sociales que garantizan su plena participación en la vida pública. La perseverancia de estas entidades en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad no solo es necesaria, sino imprescindible para construir sociedades más equitativas, justas y solidarias.

6. Conclusiones

Investigar sobre problemáticas sociales y educativas que oprimen y vulneran debe comenzar por investigar con los colectivos que son oprimidos y vulnerados. Tener la oportunidad de conocer y participar en los espacios que han constituido desde la acción colectiva para la atención y el activismo y profundizar en sus sentires y pesares, es en sí, una experiencia de investigación activista.

Respecto al objetivo de conocer y documentar experiencias de asociacionismo y resistencias colectivas frente a la discriminación hacia las personas con discapacidad, nos encontramos ante consolidadas entidades con un largo recorrido de buenas prácticas en materia de inclusión educativa y atención a la discapacidad que ejemplifican la labor de reivindicación y atención a personas con discapacidad y sus familias.

En cuanto al objetivo de reconocer el papel de las familias en el desarrollo socioeducativo de sus hijos e hijas con discapacidad, detrás de las experiencias de éxito se encuentra el sacrificio personal de las familias, tanto fundadoras como beneficiarias y colaboradoras, y del personal educativo y voluntario para construir un proyecto educativo alternativo y transformador que desafía las estrategias y los ritmos de aprendizaje impuestos por un sistema educativo tradicional que silencia y oprime la diversidad. Asimismo, las responsabilidades respecto al cuidado de los niños y niñas con discapacidad se concentran en las madres.

Los ejercicios de resistencias que se han construido desde la colectividad han actuado contra los límites que el discurso discapacitista predominante imponía a las personas con discapacidad. Las entidades han salido reforzadas, con numerosas victorias: reconocimiento educativo y social, inclusión del alumnado en las aulas ordinarias, programas de formación para el empleo e inserción sociolaboral, etc., y algunas derrotas: falta de formación docente, rigidez del currículum académico, segregación por aulas y centros, no obstante, no se sienten como tal, sino como nuevos horizontes que conquistar.

Referencias

- Álvarez Álvarez, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de Antropología*, 24(1), 1-10.
- Calderón, I. & Rascón, M. T. (2022). Hilando luchas por el derecho a la educación: narrativas colectivas y personales para la inclusión desde el modelo social de la discapacidad. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 41, 43-54. DOI: 10.7179/PSRI_2022.41.03
- Ceballos-López, N., & Saiz-Linares, Á. (2021). Metodologías cualitativas participativas en educación: Photovoice, viñetas y Ketso. *Psicoperspectivas*, 20(1), 56-69.
- Cobeñas, P. (2020). Exclusión educativa de personas con discapacidad: Un problema pedagógico. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 65-81.
- de Mejdoubi, H. (2008). Aproximación a la realidad de la educación marroquí. *Revista de educación inclusiva*, 1(1), 11-19.

- de Franco, M. F., & Solórzano, J. L. V. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo recursivo*, 3(1), 1-24.
- Hernández Ríos, M.I. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.
- Goenechea, C. (2024). *Migrar en busca de una educación inclusiva. Una realidad fronteriza*. En 3er Congreso Internacional Educación Crítica e Inclusiva: Hacia una práctica inclusiva y comprometida socialmente (pp. 542-546). Libro de Actas.
- Madariaga, A., Romero, S., Romera, L., & Lazcano, I. (2021). Personas jóvenes con discapacidad y el papel que juega la familia en su ocio. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(1), 53-65.
- Martínez Guzmán, V. (2009). *Filosofía para hacer las paces*. Icaria Antrazyt.
- Nussbaum, M.C. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós Estado y Sociedad.
- Pulgar, G., Tixilema, J., & Fierro, M. (2021). Historias de vida de madres de hijos con discapacidad. *Revista del Grupo de Investigación en Comunidad y Salud*, 6(2), 89-99.
- Quezada, M., & Bascones, L. M. (2020). El cuidado de las personas vulnerables a lo largo de la historia. *Sobre Ruedas*, 105, 6-10.
- Rolle Cáceres, G. (2023). Impacto de la feminización de las labores de cuidado en infancias con discapacidad. *Revista Relatos*, (2), 23-29. <https://doi.org/10.53382/issn.2810-6369.17>
- Valdivieso-Salazar, D. A., Vargas-López, J. E., & Gallardo-Valdivieso, P. (2021). Resignificar la vida de madres con hijos con discapacidad desde la narrativa: Estudios de caso. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 4(8), 53-66.
- Vaquiro Rodríguez, S., & Stiepovich Bertoni, J. (2010). Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y enfermería*, 16(2), 17-24.
- Velázquez, E. D. (2021). El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad: un análisis crítico. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 14(2/2), 29-47.
- Verdera, V. V. (2010). La perspectiva de la ética del cuidado: una forma diferente de hacer educación. *Educación XXI*, 13(1), 177-197.